



Convocatoria dentro del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011

El Ministerio de Sanidad y Consumo destina más de 280 millones de euros a reforzar la investigación cercana al paciente

- El Ministerio lanza la Acción Estratégica en Salud, que inyecta 281,5 millones de euros para que la actividad investigadora forme parte del día a día de hospitales y centros de salud españoles
- La convocatoria se ha publicado en el BOE del sábado 15 de marzo, donde se detalla esta iniciativa que pretende aumentar el número de investigadores en el Sistema Nacional de Salud
- La Acción Estratégica en Salud (AES) da prioridad a los problemas de salud de mayor interés social, como instrumento para mejorar la calidad de vida y el bienestar sanitario de la población española, y promueve el desarrollo de una carrera investigadora dentro el SNS
- La AES incluye una acción destinada a fomentar la cooperación con las empresas a través de préstamos, con una financiación de 50 millones de euros para 2008
- La iniciativa fortalece las estructuras de investigación cooperativa estable existentes y crea los Consorcios de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER)

17 de marzo 2008. Aumentar el número de investigadores y que este incremento se refleje en los centros que tratan directamente a los pacientes. Éste es el objetivo que quiere alcanzar el Ministerio de Sanidad y Consumo con el lanzamiento de la Acción Estratégica en Salud (AES). Esta convocatoria, que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado del sábado 15 de marzo, cuenta con una financiación de 281,5 millones de euros para 2008, y se enmarca en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 del Gobierno de España.

La AES incluye un amplio abanico de iniciativas destinadas a que la actividad investigadora forme parte de qué hacer diario de los hospitales y centros de salud españoles.

En los últimos cuatro años, **el Gobierno ha hecho un considerable esfuerzo para mejorar la posición de España en investigación, desarrollo e innovación;** interés que se ha visto reflejado no sólo en haber duplicado el presupuesto sino en la puesta en marcha del Plan Nacional de I+D+i. A pesar de estos avances e inversiones, España necesita seguir mejorando para ocupar el lugar que se merece **en I+D+i en salud.**

La AES es una de las cinco áreas estratégicas del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, que se deriva de la puesta en marcha de la Ley de Investigación Biomédica. En virtud de dicha norma, la Acción será gestionada por el Instituto de Salud Carlos III, organismo al que corresponde la labor de promover y coordinar la investigación biomédica en el SNS.

ACELERAR LAS SOLUCIONES PARA LOS PACIENTES

De este modo, el Ministerio de Sanidad y Consumo quiere **promover el aumento de investigadores en las instituciones sanitarias** para que la investigación translacional, aquella que acorta los tiempos entre los descubrimientos en los laboratorios y su aplicación rápida y segura al paciente, sea una realidad.

Así, a través del Instituto de Salud Carlos III, el Ministerio ha diseñado la Acción Estratégica en Salud, que persigue **superar los retos a los que se enfrenta el Sistema Nacional de Salud (SNS) en este ámbito.** Entre estos retos, además de la investigación trasnacional, también destaca el bajo número de patentes generadas desde el SNS y la reducida participación privada y limitada captación de fondos europeos.

La Acción se centrará en fomentar y asentar la investigación en salud como instrumento básico para resolver **los problemas sanitarios de mayor preocupación social para los españoles** y conseguir una mejora sustantiva en su calidad de vida y bienestar sanitario.

Sobre esta base, la AES generará conocimientos para el desarrollo de los aspectos preventivos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad. Con esto también se reforzará la competitividad y el I+D+i del SNS y de las empresas relacionadas con el sector.

Para lograrlo, la AES se propone los siguientes objetivos.

- Aumentar la inversión pública y privada en I+D+i en salud.
- Incrementar el número y la calidad de recursos humanos en I+D+i.

- Aumentar la producción científica y la dimensión internacional de la I+D+i en salud.
- Aumentar la transferencia de conocimiento y tecnología en salud.

CONVOCATORIA ÚNICA

La Acción Estratégica en Salud se hace a través de **una única convocatoria** en este año dónde se incluyen las siguientes líneas de actuación:

- Recursos Humanos.
- Proyectos de I+D+i.
- Infraestructuras científico-tecnológicas.
- Articulación del Sistema.
- Acciones complementarias de refuerzo.

La línea de **Recursos Humanos** consolida las iniciativas llevadas hasta el momento por el Instituto de Salud Carlos III, tendentes a **estructurar una carrera investigadora desde la base en el SNS**. Se divide en diferentes programas de ayudas pre y post doctorales, así como en financiación para incorporar al SNS a los investigadores que hayan realizado dichos programas mediante contratación estable.

Otro de los puntos destacables es que la AES amplía las estructuras de investigación cooperativa estable y pone en marcha los **Consortios de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER)**. El objetivo es la **constitución de plataformas de apoyo a la investigación clínica y en ensayos clínicos** mediante la puesta en marcha de un consorcio de unidades de investigación clínica de las instituciones asistenciales del SNS. Esta medida cuenta con **una financiación de entre 10 y 12 millones de euros**.

También son reseñables las acciones de dinamización de la investigación clínica que tratan de favorecer la cooperación público-privada en la investigación clínica, utilizando como plataforma las instituciones del SNS, mediante el desarrollo de ensayos clínicos, biomarcadores, y de las tecnologías, técnicas y procedimientos de interés en el SNS.

Es la primera vez que el Ministerio de Sanidad y Consumo establece una línea de estas características, para la que ha destinado 50 millones de euros y la financiación se recibirá en calidad de préstamo reembolsable.